



CARRERA POPULAR DE VILLACAÑAS "XIV CAPOVI NOCTURNA 2021" REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Art. 1º.- El Servicio de Deportes del Ilmo. Ayto. De Villacañas organiza la XIV CAPOVI (Carrera Popular Villacañera), que tendrá lugar el próximo SÁBADO 31 DE JULIO DE 2021, a partir de las 19:45 horas, en el circuito habilitado a tal efecto.

Art. 2º.- Las categorías y pruebas serán las que a continuación se relacionan. Los corredores/as se colocarán cerca de la zona de salida cuando se comunique por megafonía su carrera:

HORARIO	CATEGORIA	NACIDOS/AS EN	DISTANCIA	VUELTAS AL CIRCUITO
19:45	Peques masculino y femenino	2016 y posteriores	Aprox. 400 m	1 al C
20:00	SUB'8 masculino y femenino	2014 – 2015	Aprox. 400 m	1 al C
20:15	SUB'10 masculino y femenino	2012 – 2013	Aprox. 850 m	1 al B
20:30	SUB'12 masculino y femenino	2010 - 2011	Aprox. 850 m	1 al B
20:45	SUB'14 masculino y femenino	2008 – 2009	Aprox. 1700 m	2 al B
21:00	SUB'16 masculino y femenino	2006 – 2007	Aprox. 1700 m	2 al B
21:30 h. ENTREGA DE TROFEOS Y SORTEOS CATEGORIAS ANTERIORES				
22:00	SUB'20 masculino y femenino	2002 – 2003 – 2004 - 2005	Aprox. 6900 m	2 al A
22:00	SUB'23 masculino y femenino	1999 – 2000 – 2001	Aprox. 6900 m	2 al A
22:00	SENIOR masculino y femenino	De 1998 hasta los 34 años	Aprox. 6900 m	2 al A
22:00	MASTER 35 M/F	De 35 a 39 años	Aprox. 6900 m	2 al A
22:00	MASTER 40 M/F	De 40 a 44 años	Aprox. 6900 m	2 al A
22:00	MASTER 45 M/F	De 45 a 49 años	Aprox. 6900 m	2 al A
22:00	MASTER 50 M/F	De 50 en adelante	Aprox. 6900 m	2 al A
NOTA: AÑOS CUMPLIDOS HASTA EL MISMO DÍA DE LA CARRERA AL FINALIZAR ENTREGA DE TROFEOS				

Art. 3º.- Todas las pruebas serán cronometradas por chip, mediante el sistema (RDFI), es obligatorio la utilización del dorsal, **colocado delante y visible en el pecho del corredor/a**. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizarán de la mala utilización por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos. Es importantísimo acabar la carrera pasando por el arco de meta.

Art. 4º.- La organización acotará a un máximo de 300 participantes en las carreras de los niños/as y de 200 participantes en la carrera absoluta de las 22:00 horas, a los participantes se les entregará una bolsa de corredor al final de cada prueba.

Art. 5º.- Las inscripciones de los participantes:

Las inscripciones podrán realizarse hasta las 13:59 h del 29 de JULIO de 2019. Se realizaran a través de la Web www.deporchip.com, dentro del apartado inscripciones con el nombre XIV CAPOVI NOCTURNA 2021, rellenando el formulario de inscripción. Coste 6 euros, para los adultos (prueba de las 22 horas), el resto de pruebas 1 €.

Si no dispones de medios telemáticos en la oficina del pabellón "Las Pirámides" podrá hacerse igualmente, sin ningún tipo de compromiso. **NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL DÍA DE LA PRUEBA.**

Las inscripciones son personales e intransferibles. Si se solicita devolución de inscripción esta sólo se atenderá previa solicitud por escrito y adjuntando informe médico suficientemente justificado.



Art. 6º. - TROFEOS:

- Trofeos para los tres primeros/as clasificados en cada categoría.
- Premio especial para los tres primeros clasificados en la carrera absoluta de las 22:00 horas, tanto en masculino como en femenino.
- Hasta categoría Sub'16 masculino y femenino, medallas del 4º al 6º clasificado.
- Trofeo para el corredor y corredora mas veterano/a.
- Regalo especial para el primer y primera corredor/a local.

Art. 7º.- Será descalificado todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo, no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los Jueces de la prueba o no acredite la fecha de nacimiento cuando sea requerida por la organización. Así mismo, será motivo de descalificación para cualquier atleta el no llevar el dorsal.

Art. 8º.- Cualquier tipo de reclamación se deberá realizar en la oficina de información y control de la Carrera, ante los responsables de organización por escrito y adjuntando el documento de acreditación de identidad y nacimiento, antes de la entrega de premios.

Art. 9º.- Los dorsales se entregarán el día 31 DE JULIO por la tarde a partir de las 17:00 y hasta las 19:30 h. en la Plaza de España en la zona de salida. Para la carrera absoluta se podrá recoger el dorsal hasta las 21:45 horas.

Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similares

Art. 10º.- Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización.

Art. 11º.- Las inclemencias meteorológicas, podrán alterar la normativa prevista en este reglamento para este evento deportivo.

Art. 12º.- Avituallamiento, se dispondrán a lo largo del recorrido.

Art. 13º.- Todo corredor/a que no esté en la forma física adecuada para participar, o tenga algún impedimento físico que le impida realizar este esfuerzo, queda terminantemente prohibida su participación. Basándose en esto, el Ayuntamiento de Villacañas podrá declinar la responsabilidad sobre sus daños físicos o morales.

Art. 14º.- Todos los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto.

Art. 15º.- Derechos de imagen. La aceptación del reglamento implica la autorización a la organización, a la grabación parcial o total, dando su consentimiento para utilizar imágenes en cualquier modalidad, para la promoción de la actividad deportiva por el Ayuntamiento de Villacañas. Rechazando derechos a recibir compensación económica. Todos los atletas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento.

Todos los corredores, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento

ARTICULO ESPECIAL .- PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA COVID 19

ART. ESPECIAL 1º.- Firma de la declaración responsable en el momento de hacer la inscripción, donde el participante tendrá que declarar que conoce los protocolos para la prevención y no contagio del COVID19 y a su vez no haber tenido síntomas compatibles con el COVID19 y se



compromete a no participar en el evento si los tuviera desde el momento de la inscripción hasta la celebración de la prueba.

ART. ESPECIAL 2º.- Se devolverá el importe de la inscripción, si el participante desde momento de la misma hasta el inicio de la prueba, padeciese el COVID19 y lo pueda acreditar con justificante médico.

ART. ESPECIAL 3º.- En el caso de suspenderse la prueba por brote epidemiológico justificado, se ANULARÁ la carrera y se devolverá el importe de la inscripción a todo/a participante que tuviera hecho el ingreso correspondiente para su participación.

ART. ESPECIAL 4º .- En la inscripción para la categoría absoluta se pedirá que se aporte el dato del ritmo medio de carrera por kilómetro, en esta temporada, por si en el día de la prueba hubiera que hacer una salida escalonada y separar a los corredores por "cajones" donde la organización colocaría a los participantes con un nivel aproximado.

ART. ESPECIAL 5º.- Para la recogida de dorsales, se habilitará un espacio amplio y al aire libre para la entrega de los mismos y bolsa de corredor, además, se garantizará espacio suficiente para que haya distanciamiento social durante la espera. La organización podrá realizar controles de temperatura, con el fin de detectar posibles casos positivos. Se colocarán puntos de desinfección de manos con gel hidroalcohólico.

ART. ESPECIAL 6º.- Solo podrán acceder a la zona de salida los corredores participantes (en cualquier categoría), y deberán llevar mascarilla, que podrán quitarse 30 segundos después de la salida (se la guardarán o pondrán en el brazo, o bien la podrán desechar en la zona habilitada a tal efecto por parte de la organización dentro de los cien primeros metros de la carrera).

ART. ESPECIAL 7º.- La meta estará ubicada en un lugar amplio, la organización se encargará de mantener la distancia de seguridad entre los corredores a la hora de la llegada, por lo que rogamos también colaboración por su parte, para que sea lo mas fluido posible. La entrega de la bolsa de corredor se realizará de una forma ágil, intentaremos no pararnos para hacerla lo mas fluida posible. La organización evitará las aglomeraciones y garantizará la desinfección de la zona.

ART. ESPECIAL 8º.- La bolsa de corredor contará con una mascarilla quirúrgica, para que el corredor la utilice una vez finalizada la carrera.

LA ORGANIZACIÓN

INFORMACIÓN:

Polideportivo Municipal "Las Pirámides" de Villacañas Tfno: 925 / 20 10 83 y Móvil: 636 942 926
Web: www.villacañas.es